



En la ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las once horas del día treinta de enero de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ubicada en la Av. Morelos Norte No. 82, colonia Centro, se reunieron los ciudadanos diputados Araceli Saucedo Reyes, Sandra Luz Valencia y Óscar Escobar Ledesma, en su carácter de Presidenta la primera e integrantes de la Comisión de Turismo de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la Lic. Karen Elena Álvarez Cárdenas, Asesora de la Diputada Sandra Luz Valencia, el Lic. Daniel Tovar Reyes, Asesor del Diputado Óscar Escobar Ledesma y el Ing. Raúl Guerrero Hurtado, Secretario Técnico de la Comisión de Turismo, a efecto de realizar una reunión de trabajo, de acuerdo al siguiente Orden del Día:

- 1.- Registro de Asistencia y Comprobación de Quórum.
- 2.- Presentación y análisis del proyecto de Dictamen de la glosa del tercer informe de gobierno en materia de turismo, presentado por el Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán.
- 3.- Asuntos Generales.

Iniciada la reunión, la Diputada Araceli Saucedo Reyes, puso a consideración de los diputados integrantes de la Comisión de Turismo el orden del día. La Diputada Sandra Luz Valencia y el Diputado Oscar Escobar Ledesma, estuvieron de acuerdo con el mismo. -----

En el desahogo del punto 1 del orden del día, se contó con la presencia de los ciudadanos diputados Araceli Saucedo Reyes, Sandra Luz Valencia y Oscar Escobar Ledesma, con lo que hubo el quórum necesario para llevar a cabo la reunión. -----

En el punto 2 del orden del día, la Diputada Araceli Saucedo Reyes, mencionó que en las carpetas que se proporcionaron al inicio de la reunión, se encuentra la propuesta del Dictamen de la glosa del tercer informe de gobierno en materia de turismo, presentado por el Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado, mismo que en su momento les entregó el Secretario Técnico de la Comisión de Turismo, a través de sus asesores, para que hicieran comentarios y observaciones a la propuesta de Dictamen. En el informe se señala que el turismo en el Estado, sigue creciendo, a pesar de que fueron pocos los municipios beneficiados con obras en apoyo a la actividad turística, toda vez que de acuerdo a información proporcionada por la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado en el periodo del 1 de enero al 30 de noviembre de 2018 se tenía una estimación de la llegada de 8 millones 374 mil turistas y visitantes y se esperaba cerrar el 2018 con una cifra superior a los 9 millones de turistas, y con una derrama económica superior a los 11 mil millones de pesos. Por lo cual podemos apreciar, que el turismo es una actividad primordial para el desarrollo integral del Estado, por lo que debemos apoyar e impulsar para que un mayor número de municipios se integren a la actividad turística, por lo que es necesario que la Secretaría de Turismo mantenga su programa de promoción turística del Estado, en donde incluya a las localidades y/o regiones en donde se elaboran artesanías, además de que haga las gestiones necesarias para establecer como producto turístico a las artesanías michoacanas, con lo que se puede ampliar la oferta turística de la Entidad. -----

El Diputado Óscar Escobar Ledesma, manifestó que es necesario apoyar el desarrollo del turismo del Estado, por los beneficios que genera a las poblaciones en donde se desarrolla esta actividad, por lo que se deben hacer las tareas necesarias para un mayor número localidades se integren a las actividades



turísticas. Asimismo, es necesario que la Secretaría de Turismo informe periódicamente como se está desarrollando el turismo en el Estado, así como las actividades de promoción y fomento en favor del turismo estatal, que realiza fuera del Estado. -----

Por su parte, la Diputada Sandra Luz Valencia, señaló que se deben de promocionar turísticamente a todas las regiones del Estado y realizar obras en apoyo de la actividad turística en mayor número de municipios y promover el desarrollo de nuevas rutas turísticas, así como impulsar el turismo en localidades que se dediquen a la elaboración de artesanías. -----

La Diputada Araceli Saucedo Reyes, mencionó que una vez analizado el proyecto de Dictamen de la glosa del tercer informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal en materia de turismo, si no tienen observaciones sobre el mismo, les propongo que lo aprobemos, para entregarlo a la Presidencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, a la que le solicitaremos su presentación al Pleno. La Diputada Sandra Luz Valencia y el Diputado Óscar Escobar Ledesma, estuvieron de Acuerdo con la propuesta. -----

Derivado de la reunión, se tuvo el siguiente acuerdo:

ÚNICO. Se aprobó el Dictamen de la glosa del tercer informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal en materia de turismo, para posteriormente entregarlo a la Presidencia de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, para su presentación al Pleno.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la presente reunión, siendo las once horas, con cuarenta y cinco minutos, del día, mes y año de realización.

COMISIÓN DE TURISMO


DIP. ARACELI SAUCEDO REYES
PRESIDENTA


DIP. SANDRA LUZ VALENCIA
INTEGRANTE


DIP. ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA
INTEGRANTE